



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
I.E.S. Santa Bárbara-Málaga



Unión Europea
Fondo Social Europeo

PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

sb

ies santa bárbara

Coordinadora: M^a Isabel López Molina

INTRODUCCIÓN

En el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 (BOJA nº 41 de 2 de marzo de 2016), que continúa con la tarea iniciada con el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA nº 227 de 21 de noviembre de 2005) para impulsar las prácticas coeducativas en los centros docentes, se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en materia de coeducación. Recoge las recomendaciones realizadas por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en base a la evaluación realizada e incluye un cuarto principio, el de la paridad, bajo la filosofía de una construcción social justa y equitativa entre los sexos. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de Centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación e implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la estructura del sistema educativo.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, incorporó modificaciones legislativas para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres y erradicar cualquier discriminación hacia las mujeres. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, estableció la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como uno de los principios fundamentales del sistema educativo. La ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, refuerzan la necesidad de avanzar desde el ámbito educativo en la promoción de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

La Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, garantiza el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer, estableciendo la necesidad de asegurar desde el ámbito educativo la no discriminación por motivo de género, promoviendo actitudes de respeto mutuo y el reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas independientemente del género con el que se sienten identificadas.

Además, es normativa básica de referencia:

- Orden de 15 de mayo de 2006 (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes, asignándoles nuevas funciones en coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.
- Decretos 327 y 328/2010, de 13 de Julio (Boja nº 169, de 30 de agosto de 2010), por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil, Primaria e IES.
- Órdenes de 20 de agosto de 2010 (Boja nº 169, de 30 de agosto de 2010), por las que se regula la organización y funcionamiento de los centros, así como el horario.
- Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA nº 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación en caso de violencia de género en el ámbito escolar.
- Orden de 28 de abril de 2015 (BOJA nº 96, de 21 de mayo de 2015) que incluye el Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.

La igualdad entre hombres y mujeres es un principio y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad Europea, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Andaluza. A pesar de los logros conseguidos por su impacto educativo y los beneficios e importancia de las intervenciones coeducativas, tal como se

refleja en la evaluación del I Plan de Igualdad, el hecho de que la igualdad es un proceso social lento, obligan a replantear periódicamente las medidas propuestas para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres. Continuar con la tarea es necesario y obliga a una estrategia de futuro que apueste por la innovación social, la humanización y una cultura igualitaria que propicie en alumnos y alumnas identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde la justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres con plenitud personal y una vida social igualitaria.

La educación es un espacio privilegiado para formar desde la infancia en la convivencia pacífica, para fomentar la reflexión crítica sobre las desigualdades entre mujeres y hombres, y para favorecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas desde la perspectiva de la igualdad de género.

Por todo ello, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016/2021 es el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración como en los relacionados con la vida y actuaciones de los centros docentes. También incluye la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando la discriminación. Propone actuaciones a favor de los derechos de las mujeres y de los hombres en aquellas desigualdades específicas que produce la socialización diferenciada, reforzando en chicos y chicas los aspectos que les son favorables y recuperan los que se les había prohibido, posibilitando su pleno desarrollo como personas (doble mirada a favor de las mujeres y de los hombres, con planteamientos cooperativos de yo gano, tú ganas) y una sociedad igualitaria y justa.

Las características del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación son:

1. Es un instrumento de política educativa integral (planteamientos de mejora, supervisión de actuaciones, retos, estructuras del sistema educativo) que tiene la consideración de Plan estratégico.
2. Se basa en los logros de la implementación del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación evaluado por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
3. Tiene un carácter inclusivo tanto en las medidas como en las actuaciones.
4. Su metodología es participativa con implicación de los propios agentes del sistema educativo.
5. Ofrece pautas para incorporar de forma integrada y transversal, la perspectiva de género a cada una de las acciones de los centros docentes. Se plantean cuatro líneas de actuación, con medidas y actuaciones específicas, que orientan los procesos.
6. Es un plan evaluable. Incorpora un planteamiento para el seguimiento y la evaluación que incluye indicadores de los procesos y de los impactos de las acciones.
7. Supone un compromiso político y técnico.
8. Pretende erradicar la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.
9. Se sustenta en cuatro principios fundamentales:
 - Transversalidad.
 - Visibilidad.
 - Inclusión. “Sí diferentes, pero no desiguales”.
 - Paridad.

1. DIAGNÓSTICO

Se realizará un diagnóstico para conocer la realidad del Centro con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, detectando y visibilizando las desigualdades.

Diagnóstico a través de lo observado por los Equipos educativos y recogido en un registro por los tutores y las tutoras a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Diagnóstico coeducativo básico realizado periódicamente para ver la evolución.

Diagnóstico a través de la elaboración de relatos reales por parte del alumnado sobre las relaciones interpersonales.

Diagnóstico a través de los talleres y actuaciones coeducativas organizadas por el Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación del Centro.

Diagnósticos sobre aspectos concretos: resultados académicos, abandonos, socialización, utilización de tiempos y espacios, participación, liderazgo, puestos de responsabilidad, solidaridad y colaboración, relaciones interpersonales, partes de incidencia, conflictividad y violencia, autonomía personal, expectativas y elecciones académicas y profesionales, emprendimiento, responsabilidad y toma de decisiones, corresponsabilidad, realización de tareas domésticas, hábitos, actividad física, actividades de ocio y uso del tiempo libre, etc.

2. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan son:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes.

En cuanto a su estructura el Plan fija cuatro líneas estratégicas que se articulan en 11 medidas y 69 actuaciones específicas que implican al funcionamiento de los centros y a la gestión del propio sistema educativo.

Línea 1: Plan de Centro con perspectiva de género.

Línea 2: Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa.

Línea 3: Contribuir a erradicar la violencia de género.

Línea 4: Medidas estructurales del propio sistema educativo.

Se realizará un seguimiento y evaluación del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación.

Por lo tanto, en nuestro Centro educativo, nos planteamos como objetivos:

- Promover un diagnóstico para conocer la realidad del Centro respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas.
- Proponer medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad que hayan sido identificadas y elaborar propuestas de mejora.
- *Elaborar el Plan de Centro teniendo en cuenta la perspectiva de género e incluyendo el Plan de Igualdad de Género.*
- Presentar al Claustro y Consejo Escolar las actuaciones para el Proyecto Educativo y el Informe Anual.
- Realizar sesiones formativas/informativas para el Claustro, Consejo Escolar y comunidad educativa.
- Colaborar con el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios en la programación del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro con perspectiva de género para el desarrollo personal y social desde la perspectiva de género (autonomía personal, roles, estereotipos, valores, autoconocimiento, identidad de género y reconocimiento de la igualdad de derechos de las personas transexuales promoviendo actitudes de respeto y reconocimiento, expectativas, educación emocional, autoestima, asertividad, autocrítica, aceptar críticas y elogios, tomar decisiones, desarrollo ético, no violencia, eco-feminismo, educación afectivo-sexual, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, empatía, habilidades sociales, asertividad, prevención de la violencia de género e intervención ante la violencia y acoso) y orientación académica y profesional sin

sesgos de género (autoconocimiento, liderazgo, toma de decisiones, expectativas, iniciativa personal, información profesional, orientación académica y profesional igualitaria, transición a la vida adulta, inserción socio-laboral, percepciones sociales, etc.).

- Integración de la perspectiva de género en las actuaciones en el Plan de Convivencia (recogida y análisis de datos desagregados por sexo).

- Cooperar con el Equipo Directivo en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.

- Incluir actuaciones coeducativas concretas en las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas, visibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades.

- Integrar la perspectiva de género en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

- Incluir en el Proyecto de Gestión recursos destinados al Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación del Centro (coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género).

- *Sensibilizar, formar e implicar a toda la Comunidad educativa.*

- Crear las condiciones para integrar las prácticas coeducativas en la cotidianeidad escolar, así como crear, impulsar y coordinar medidas y actuaciones que favorezcan el establecimiento en los contextos educativos de las condiciones adecuadas para prevenir la violencia de género y que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad.

- Recoger, analizar y valorar en la Memoria final y demás documentos y/o registros que informen sobre la organización y el funcionamiento del centro los datos desgregados por sexo del alumnado (rendimiento escolar y titulación, participación, convivencia), profesorado (formación, participación y desempeño de puestos de decisión y representación), familias (participación y desempeño de puestos de decisión y representación, presencia y participación en medidas y actuaciones del ámbito de la convivencia, tutorías, etc.).

- Utilizar un lenguaje escrito no sexista e inclusivo en las convocatorias, comunicados, páginas web, carteles y documentos realizados en la Comunidad Educativa. Utilizar un lenguaje oral no sexista e inclusivo.

- *Contribuir a erradicar la violencia de género*

- Promover actuaciones de sensibilización, visibilidad y prevención de la violencia de género y eliminación de actitudes y prácticas discriminatorias a cualquier orientación sexual.

- Fomentar la socialización igualitaria y la educación afectivo-emocional.

- Promover el uso adecuado de las nuevas tecnologías.

- Incluir dentro del Plan de Acción Tutorial actuaciones de educación en valores no sexistas, adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género.

- Además, son objetivos:

- Impulsar y promover medidas educativas transversales que fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres en la Comunidad Escolar.

- Fomentar la elaboración de materiales transversales especialmente los relacionados con la contribución de la mujer en nuestra sociedad, con el aprendizaje de las responsabilidades familiares y cuidados de las personas, la prevención de la violencia de género y la educación afectivo-sexual.

- Colaborar con las familias para favorecer el desarrollo en el alumnado de responsabilidades familiares y cuidados de las personas de forma igualitaria.

- Difundir la convocatoria anual de Proyectos de Coeducación para AMPAS y asesorar.

- Elaborar propuestas, actividades y recursos (ETCP, Departamentos, etc.).

- Colaborar y coordinar las actividades con los Departamentos de Orientación, Actividades Complementarias y Extraescolares, Planes y Proyectos, Innovación y Calidad, Escuela Espacio de Paz y demás Departamentos.

- Buscar y difundir materiales y recursos coeducativos (biblioteca coeducativa, videoteca, cineforum, canciones, enlaces).

- Actualizar y dinamizar la información existente en los tabloneros de coeducación.

- Presencia en la web del Centro.
- Fomentar la realización de Proyectos Integrados sobre Coeducación.
- Coordinación con el profesorado de la asignatura de “Cambios Sociales y Género”, si la hubiese en el centro, para la realización de actividades con el alumnado.
- Realizar actividades complementarias y extraescolares como conmemoraciones anuales y celebraciones (11 de octubre “Día Internacional de la Niña”, 25 de noviembre “Día Internacional contra la Violencia de Género”, 1 de diciembre “Día Internacional contra el SIDA”, 11 de febrero “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”, 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, 15 de mayo “Día de la Familia”, 28 de mayo “Día de la Salud de las Mujeres”, etc.), exposiciones, murales, concursos, campañas, talleres, etc.

- Colaborar con otras entidades: Instituto Andaluz de la Mujer y de la Juventud, Área de Igualdad de Oportunidades y de Educación del Ayuntamiento de Málaga, CEP, Gabinete de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar de la Delegación Territorial de Educación de Málaga, Diputación, Asociaciones que fomenten la igualdad de género.
- Formación y participación en Jornadas.
- Participar en las acciones formativas sobre prácticas coeducativas y en redes.
- Evaluación del grado de consecución de los objetivos y la eficacia de las actuaciones y elaboración de informes.
- Debido a las características de nuestro Centro Educativo en el que se imparten Ciclos Formativos de la Rama Sanidad, en las actuaciones se tendrán en cuenta las directrices de la OMS en relación a la igualdad entre hombres y mujeres. Se considerará la violencia en general y la violencia de género en particular, dentro de los determinantes de la salud (estilo de vida y medioambiente). Se analizarán dichos determinantes y se propondrán medidas preventivas para el fomento de la salud.

3. ACTIVIDADES PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN. CURSO 2022/23

ACTIVIDADES	CALENDARIO
Evaluación inicial de los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros)	PRIMER TRIMESTRE
Promover un diagnóstico para conocer la realidad del centro con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas.	
Observatorio sobre actuaciones positivas y negativas en el ámbito de la igualdad en el I.E.S.	
Evaluación de las necesidades existentes: selección de libros, películas, revistas, folletos, legislación, revisión bibliográfica, petición de materiales, contactos con organismos oficiales, con ponentes de talleres y/o charlas, con el CEP, etc.	
Búsqueda bibliográfica sobre Legislación en relación a la Igualdad de Género; mujeres y hombres relevantes en las Ciencias de la Salud y otras disciplinas; mujer y literatura (científica, poesía, narrativa, etc.), inventoras, etc.	
Aportaciones a: “Plan de Centro”, “Proyecto Educativo”, “Plan de Orientación y Acción tutorial” “Plan de Convivencia”, “Plan de Formación del Profesorado”, “ROF, “Escuela Espacio de Paz”, “Biblioteca”, “Programación de	

<p>Actividades Complementarias y Extraescolares”, “Plan de Convivencia”, “Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos laborales”, “Planes y Proyectos”, “Programaciones”. Presentación al Claustro , Consejo Escolar, etc.</p>	
<p>Cooperación con el Equipo Directivo en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.</p>	
<p>Reuniones periódicas con los/as responsables de los Departamentos de Orientación, DACE, Sanitaria, Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, Planes y Proyectos, Innovación y Calidad, etc. Reuniones con los/as coordinadores/as de los Planes y Proyectos del centro.</p>	
<p>Difusión y participación en acciones formativas sobre prácticas coeducativas.</p>	
<p>Programar talleres (educación afectivo-sexual, autoestima, prevención de la violencia de género, expresión corporal, teatro, lectura, escritura, publicidad y salud con perspectiva de género, juegos cooperativos, reparto de tareas domésticas, cuidados personales y familiares, huerto, arreglo floral, ajedrez, cocina). Solicitar programas y talleres (“Vivir en Igualdad”, “Relajación y meditación”, “Diversidad cultural y familiar”, “Educación sexual y afectiva”, “Reparto de tareas”, “Acoso escolar y Cyberbullying”, “Educar en el respeto”, “Riesgo en internet”, etc.) al Área de Igualdad de Oportunidades y de Educación del Ayuntamiento, Policía, etc. Programar trabajos de investigación (profesiones de las madres y padres y reparto de tareas domésticas, estilos de vida e interculturalidad) con los datos separados por sexo.</p>	
<p>Huerto y jardín “Crecemos y vivimos en Igualdad”. Decoración de “Árbol de los buenos deseos” con tejidos de lana, clacelines, etc., siembra, talleres, etc. Visita a los huertos urbanos del Ayuntamiento.</p>	
<p>Observatorio de prensa sobre noticias relacionadas con la igualdad. Tablones de coeducación.</p>	
<p>Concepto y determinantes de la salud. La violencia como determinante. Aspectos sociales, económicos y ambientales. Agentes de salud y el rol de la mujer y del hombre como cuidadores. Charlas al alumnado. Talleres de fomento de estilos de vida saludables (ajedrez, huerto, cocina, etc.).</p>	
<p>Coordinación y organización de la elaboración de cómics para participar en el concurso “Cuélate por la Igualdad”, de dibujo y relatos “Por un mundo en Igualdad”, de dibujo “Mi mujer rural referente”, de fotografía “Stop violencia de género”, etc. Exposición de trabajos de años anteriores.</p>	
<p>Educación afectivo sexual (tutorías, visitas y/o colaboración con Centros especializados, Forma Joven). Talleres de Educación Sexual para la Igualdad.</p>	
<p>Salud y género. Campaña divulgativa de prevención de la violencia de género “La violencia determina nuestra salud, entre todos y todas podemos prevenirla y evitarla”.</p>	

Organización de actividades entorno al “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres” (lecturas, videos, películas, charlas, mesas redondas, carteles, murales, etc.).	25 de noviembre “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres”
Acto in memoriam de las mujeres víctimas de la violencia de género. Pancarta conmemorativa.	
Prevención de la violencia de género mediante la campaña “No da igual, vístete de igualdad”. Decoración de camisetas con mensajes positivos e ilustraciones de promoción de relaciones saludables y prevención de la violencia de género.	
Elaboración de un decálogo sobre prevención de la violencia de género “Te quiero sin violencia”.	
Exposición fotográfica “Prevención de la violencia de género”.	
Difusión y participación en los concursos de fotografía contra la Violencia de Género, “¡Stop! Violencia de Género” y “Te quiero con cordura”.	
Difusión y participación en el concurso de cómics “Cuélate por la Igualdad”	
Difusión y participación online y/o presencial en “Talent Woman”.	
Muestra de cine “La mujer en escena” del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga. Difusión y participación con visionado de películas en el cine Albéniz y/o en el I.E.S. y debates.	
Ciclo de cine Online: Ventana cinéfila en Filmin. Organiza: Festivales de cine de Málaga, Sitges, Valladolid, etc.	
Elaboración y lectura de relatos sobre relaciones interpersonales. Biblioteca: Lectura de microrrelatos. Tertulia literaria. Revisión bibliográfica sobre violencia de género. Lectura de libros: Martina brilla. Difusión de concursos “Concurso de microrrelatos sobre Violencia de Género en la Juventud”	
Diálogo socrático.	
Talleres de prevención de la violencia de género (tutorías, Área de Igualdad de Oportunidades y Educación del Ayuntamiento de Málaga). Talleres de la “Brigada antiacoso”.	
Video juego “Diana frente al espejo”, organizado desde el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga” y UMA.	
Música contra la violencia de género: Canciones para la prevención. Análisis de letras de canciones.	
Colaboración y difusión de la campaña “Derecho a ser una niña” de Save the Children. Difusión del informe “No es amor” de Save the children sobre relaciones y violencia de género en adolescentes.	
Fomento del ajedrez “Jaque mate a la desigualdad de género”	
Elaboración de materiales coeducativos y exposición.	
Día Internacional de lucha contra el SIDA	1 de Diciembre
Elaboración de carteles y folletos.	

Búsqueda bibliográfica, exposición y análisis desde una perspectiva de género.	
Proyección de documentales y películas.	
EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS.	

ACTIVIDADES	CALENDARIO
Cooperación con el Equipo Directivo en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.	SEGUNDO TRIMESTRE
Reuniones periódicas con los/as responsables de los Departamentos de Orientación, DACE, Sanitaria, Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, Planes y Proyectos, Innovación y Calidad, etc. Reuniones con los/as coordinadores/as de los Planes y Proyectos desarrollados en Centro.	
Difusión y participación en acciones formativas sobre prácticas coeducativas.	
Observatorio de prensa. Tablón de coeducación.	
Salud y sexualidad. Educación afectivo-sexual. Prevención de las enfermedades de transmisión sexual. Talleres de Educación afectivo-sexual. Visita a Centros especializados. Forma Joven.	
Taller de prevención de la violencia de género (tutorías, Área de Igualdad y Educación del Ayuntamiento de Málaga).	
Taller sobre medios de comunicación, publicidad y salud desde el género.	
La Salud un Derecho Humano Universal y una Plataforma hacia la Paz.	
Colaboración con las actividades organizadas por "Escuela Espacio de Paz" entorno al "Día Escolar de la Paz y la no Violencia".	
Difusión de Recursos para la celebración de dicha efeméride. Exposición de carteles de mujeres destacadas en diferentes disciplinas	11 de febrero "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia"
Organización de actividades y elaboración de materiales (carteles, murales, etc.). Panel conmemorativo.	8 de marzo "Día Internacional de la Mujer"
Pinta tu canción en un pantalón vaquero.	
Exposición "Mujeres pioneras en....."	
Charlas "Mujer en distintas etapas de la Historia".	
Economía y género: Talleres, debates, charlas: "La tasa rosa".	
Diferencias salariales mujeres/hombres, "brecha salarial".	
Eliminación de los rasgos sexistas en el reparto de tareas en el trabajo diario del laboratorio, prácticas coeducativas en la organización y trabajos.	
Análisis de artículos de prensa sobre las dificultades de emprender una idea de negocio por ser mujer. Mesa redonda sobre mujer emprendedora.	
Prevención de riesgos laborales. Riesgos laborales	

derivados del género.		
Investigación: Profesiones de las madres y los padres, reparto de las tareas domésticas, recopilación de datos. Debate sobre la situación actual de la mujer frente a la familia.		
Talleres: Realización y reparto de las tareas domésticas de forma saludable. Chicos y chicas diferentes, pero con iguales derechos, habilidades sociales y relaciones igualitarias, tareas compartidas. Planchado de ropa, peluquería y estética, costura, carpintería, electricidad, mecánica, arreglo floral y cuidado del huerto, cocina, etc.		
Taller de cuidados familiares y personales (aseo del bebé, del enfermo/a, traslado del paciente, hacer camas, lavado de manos, cepillado de dientes).		
Elaboración de materiales destacando personajes femeninos y masculinos en distintos ámbitos (ciencias, economía, arte, inventoras). Exposición fotográfica. Panel interactivo con mujeres destacadas en diferentes disciplinas. Exposiciones con material educativo para realizar con el alumnado: "La tabla periódica: CruCienciaMa", "Málaga con nombre de Mujer", "La mujer en la Ciencia" de Casio, "Niñas de ayer, mujeres de hoy" del IAM, "Científicas, pasado, presente y futuro. El cómic" de la Universidad de Sevilla.		
Tertulia literaria. Recitales de poesía. Concurso de carteles y relato corto, "Por un mundo en igualdad", organizado por la Subdelegación del Gobierno de Málaga.		
Taller de elaboración de materiales sobre la mujer (separadores de lectura, pintura de piedras, tapa de lata, etc.)		
Música e igualdad,		
Investigación: Estilos de vida e interculturalidad.		
EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS		SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES	CALENDARIO
Cooperación con el Equipo Directivo en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.	TERCER TRIMESTRE
Reuniones periódicas con los responsables de los Departamento de Orientación, DACE, Sanitaria, Biblioteca, etc. Reuniones con los/as coordinadores/as de los Planes y Proyectos desarrollados en Centro.	
Difusión y participación en acciones formativas sobre prácticas coeducativas. Talleres de Igualdad del Área de Igualdad y Educación del Ayuntamiento de Málaga.	
Observatorio de prensa.	
Mujer, salud y literatura.	
Exposición de textos literarios y científicos.	
Lecturas "Cervantes, las mujeres y el Quijote". Mujeres	

destacadas en la literatura y en la ciencia. Inventoras.	“Día del Libro”
Talleres de lectura y escritura. Talleres de análisis del lenguaje. Taller sobre medios de comunicación y publicidad desde una perspectiva de género. Taller sobre “Adjetivos de personalidad” (observación de adjetivos utilizados para describir a hombres y mujeres). Análisis de letras de canciones.	
Tertulias. Concurso de relatos.	
Fomento de la lectura de textos en los que se destaque la igualdad de género. Recomendaciones desde la biblioteca. Espacio de coeducación en la biblioteca. Identificación de materiales coeducativos.	
Actividades para la identificación y respeto a los diferentes tipos de familia.	15 de mayo “Día Internacional de la familia”
Salud y alimentación. Anorexia y bulimia. Mujer y salud mental. Salud y actividad física. La mujer en el deporte. Salud materna. Actividad sobre el papel de la mujer en las poblaciones que no tienen acceso a agua potable. Actuaciones con el alumnado de PMAR y con otros grupos de aspectos relacionados con su salud y la salud familiar a lo largo del curso.	28 de mayo “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”
Visionado de películas relacionadas con la mujer y la salud. Mesa redonda.	
Charlas, mesas redondas, juegos cooperativos, etc. Mujer y salud mental, difusión del estudio realizado por la OMS sobre salud mental. Talleres de arteterapia (Mail Art, piedras, imanes, mandalas, separadores de lectura, etc.).	
Guía de servicios sanitarios y sociales.	
Orientación académica y profesional sin sesgos de género sobre todo en las ramas profesionales donde el desequilibrio entre sexos sea más significativo. Tutorías. Departamento Orientación.	TERCER TRIMESTRE
Charlas, mesas redondas de profesionales de distinto sexo que trabajan en ámbitos en los que existe una preponderancia de sexo.	
Mujer y ocio (deporte, música, cine, lectura, escritura, etc.) Rutinas diarias y actividades de tiempo libre (invertir los roles y las rutinas que tradicionalmente se han organizado por género)	
Planes Vitales de chicos y chicas.	
Convivencia inter-grupal con ocasión de la entrega de diplomas, Claustro final, etc., con concierto de música, recitales, etc.	
EVALUACIÓN ACTUACIONES REALIZADAS	

EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS, CAMBIOS Y MEJORAS. REFLEXIÓN EN GRUPO ACERCA DEL TRABAJO REALIZADO Y DE LOS RESULTADOS. ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN Y EVOLUCIÓN.

EXPOSICIÓN DE LOS MATERIALES ELABORADOS.
--

DIFUSIÓN DEL TRABAJO REALIZADO (Claustro de profesorado, Consejo Escolar, CEP...)

CREACIÓN DE UN ARCHIVO CON EL MATERIAL ELABORADO.

OTRAS ACTUACIONES:

- Actividades propuestas por el Departamento de Orientación dentro del Plan de Acción Tutorial sobre autoestima, igualdad, prevención de la violencia, fomento de la salud, orientación profesional, educación afectivo-sexual, prevención del acoso escolar, identidad de género, etc. Reuniones periódicas con la jefa del Departamento de Orientación para organizar y coordinar las actividades.

- Colaboración con las actividades organizadas por "Escuela Espacio de Paz" entorno al "Día Escolar de la Paz y la no Violencia" y durante todo el curso escolar. Fomento de la interculturalidad y de la solidaridad (recogida de alimentos para el pueblo del Sahara y Banco de alimentos). Visionado de documentales y posterior debate. Colaboración en otras actividades (juegos cooperativos, segunda tutoría, etc.).

- Colaboración y coordinación con los departamentos de Orientación, Lengua y Literatura, DACE, Innovación, Biología, Filosofía, Sanitaria, Escuela Espacio de Paz, Planes y Proyectos, y demás departamentos del Centro Educativo.

- Colaboración con entidades "Instituto Andaluz de la Mujer", "Área de Igualdad de Oportunidades y de Educación del Ayuntamiento de Málaga", "Asociaciones pro-igualdad", "Save The Children", "Talent Woman", "UMA", "Universidad Complutense", etc.

- Colaboración con el profesorado de otros Centros educativos "IPEP de Málaga" (separadores de lectura, decoración del "Árbol de los buenos deseos", etc.).

- Difusión y participación en acciones formativas sobre prácticas coeducativas. Participación en las Jornadas de coeducación del CEP para los/as coordinadores/as. Participación en seminarios y cursos presenciales y online.

- Difusión de información sobre la convocatoria de proyectos sobre Prevención de la Violencia de Género en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género y de la convocatoria de Proyectos de Coeducación para AMPAS, asesoramiento y orientación.

- Difusión de información sobre concursos (relatos, fotografía, dibujo, poesía, carteles sobre la prevención del SIDA, etc.).

- Difusión de la información con tabloneros de anuncios en diferentes espacios diferenciando la dirigida al alumnado y al profesorado.

- Participación en la plataforma de coeducación del CEP de Málaga.

- Evaluación de las actuaciones realizadas en el Plan de Igualdad. Valoración de los resultados y propuestas de mejora. Elaboración de informes.

- Información y difusión del trabajo realizado en el Consejo Escolar, Claustro de Profesorado, ETCP, CEP, Consejería de Educación, etc.).

4. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Los recursos humanos y agentes participantes supondrán la sensibilización e implicación de toda la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad para superar el sexismo, conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, la erradicación de la violencia de género en los ámbitos de la vida pública y privada.

El desarrollo del Plan de Igualdad en el centro es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Los recursos materiales se localizarán en los diferentes espacios del centro:

- *Biblioteca:*
 - Material bibliográfico coeducativo distribuido en las distintas secciones de la biblioteca y en un espacio especial de coeducación.
 - Películas, CDs, DVDs, sobre temas coeducativos.
 - *Departamento de Actividades Extraescolares, Planes y Proyectos, Plan de Igualdad:*
 - Tableros y fichas de ajedrez.
 - Material de papelería.
 - Materiales elaborados por la comunidad educativa.
- *Sala del profesorado*
 - Tablón de anuncios para la difusión de información de actividades formativas y divulgativas dirigidas al profesorado.
- *Pasillos*
 - Tablones de anuncios dirigidos a la difusión de información para el alumnado.
- *Patio*
 - Caseta con material de jardinería.
 - Porche con mesas para el ajedrez.
 - Porche (armario para material de jardinería)
 - Macrotablero de ajedrez pintado en el suelo del patio.
 - Tablón de anuncios en el porche para temas de igualdad.
- *Porche (entrada)*
 - Cartel conmemorativo del Día contra la violencia de género
 - Expositor conmemorativo del Día de la Mujer.
- *Entrada*
 - Exposición fotográfica "Prevención de la violencia de género".
 - Escalera de prevención de la violencia de género.
- *Página web*
 - Recursos online (películas, seminarios, video juegos, torneos, etc.).

5. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES PROPUESTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

PLAN DE CENTRO CON CARÁCTER COEDUCATIVO: Establecer las condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.	
ACTUACIONES	INDICADORES
Inclusión dentro del Plan de Centro de un Plan de Igualdad de Género con las actuaciones de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género.	Regulación de la elaboración dentro del Plan de Centro de un Plan de Igualdad de Género y existencia de dicho Plan.
Valoración del grado de desarrollo de los objetivos y la eficacia de las actuaciones del Plan de Igualdad de Género	Evaluación continua y final de las actuaciones realizadas, grado de desarrollo de los objetivos, elaboración de informes y difusión de los resultados.
Nombramiento de una persona coordinadora de Plan de igualdad	Existencia de una persona coordinadora del Plan de Igualdad en el Centro y una representante de Igualdad en el Consejo Escolar
Integración de la perspectiva de género en el Plan de Orientación y Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia.	Incorporación de principios y contenidos de igualdad en el Plan de Orientación y Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia.
Integración de la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias, visibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades.	Inclusión de actuaciones en las programaciones para promover la inclusión de la igualdad de género y la visibilidad de las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades
SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.	
Inclusión en el informe anual de autoevaluación para su análisis y difusión de datos desagregados por sexo del alumnado (rendimiento escolar y titulación, participación y convivencia), del profesorado (formación, desempeño de puestos de decisión y representación), de las familias (participación y desempeño de puestos de decisión y representación, asistencia a tutorías, participación en el ámbito de la convivencia)	Informe anual con tasas desagregadas por sexo de datos del alumnado (convivencia, rendimiento escolar y titulación, elección de itinerarios educativos, participación y desempeño de puestos de decisión y representación en Consejo Escolar, delegadas y delegados, alumnado mediador, etc.) del profesorado (coordinación de planes y programas, participación y desempeño de puestos de decisión y representación, etc.) de las familias (participación y desempeño de puestos de decisión y representación en Consejo Escolar y Comisión de Convivencia, asistencia a tutorías, etc.).
Los equipos directivos establecerán directrices y actuaciones para asegurar la utilización de un lenguaje no sexista en el centro (documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicados con las familias, etc.).	Impacto y valoración del uso y presencia de un lenguaje inclusivo oral y escrito en el centro
CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.	

<p>El Plan de Igualdad de Género incluirá actuaciones de sensibilización, visibilidad y prevención de la violencia de género, y eliminación de actitudes y prácticas discriminatorias basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o expresión de identidad de género, cuidando la socialización igualitaria y la educación afectivo-emocional, así como promocionará el uso adecuado de las nuevas tecnologías.</p>	<p>Tipo de actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilidad y prevención de la violencia de género contempladas en el Plan de Igualdad de Género del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Existencia de tabloneros específicos en diferentes espacios, sección en la biblioteca para material coeducativo, codificación del material coeducativo. -Existencia de talleres de prevención de la violencia de género. -Difusión y participación en concursos de fomento de la prevención de la violencia de género (cómic, relatos, fotografía, etc.). -Existencia de actuaciones sobre el uso adecuado de nuevas tecnologías
<p>Dentro de la acción tutorial se contemplarán actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, desconstrucción de roles de género, educación afectivo sexual teniendo en cuenta las distintas orientaciones sexuales, autonomía personal, autoestima, elaboración de un proyecto de vida sin sesgos de género, educación emocional, adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género.</p>	<p>Existencia de intervenciones directas de sensibilización, visibilidad y prevención de la violencia de género realizadas en el ámbito de la acción tutorial</p>
<p>El Plan de Igualdad de Género del centro, a través del Plan de Acción tutorial, incluirá actuaciones específicas para la detección precoz de actitudes o conductas sexistas y situaciones de violencia de género en el ámbito educativo</p>	<p>Existencia de un registro para la detección precoz de actitudes o conductas sexistas y situaciones de violencia de género.</p>